



PROGRAMA MATRIZ DE TALLER DE MEMORIA I

1. Nombre de la actividad curricular:

Taller de Memoria Transparencia y Datos Personales, Parte I

2. Departamento que lo desarrolla:

Departamento de Derecho Público.

3. Ciclo y Línea de Formación:

Especializada.

4. Carácter de curso:

Obligatorio.

5. Semestre en que se imparte:

A partir del octavo semestre

6. Número de créditos SCT - Chile:

8 SCT

7. Horas de trabajo

Total: 216 horas

**Cantidad de horas
presenciales**

32 horas

**Cantidad de horas
no presencial**

184 horas

8. Requisitos

Aprobación del mínimo de créditos informado por Dirección de Escuela cada semestre.



9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso

Competencias

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
3. Actuar éticamente.
4. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.
5. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.

Subcompetencias

- 1.1. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- 1.2. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.
- 2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.
- 2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.
- 3.1. Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional.
- 4.1. Opina fundamentadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.
- 4.2. Diseña soluciones institucionales a problemas sociales de diversa naturaleza.
- 5.1. Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.
- 5.2. Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.



10. Propósito General del curso

De conformidad al artículo 49 del Reglamento (D.U.E. N°0035735 de 2021), el Taller de Memoria I deberá orientar a los y las estudiantes en la elección del tema sobre el que versará su Memoria de Licenciatura y en su metodología de trabajo. Para ello, junto con los saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller, el Taller de Memoria I deberá proporcionar a los y las estudiantes competencias para desarrollar una investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

11. Resultados de Aprendizaje

Los resultados de aprendizaje serán determinados por el profesor, en función de los saberes y contenidos del Taller de Memoria I.

12. Saberes/contenidos básicos

Unidad I. Bases fundamentales de la metodología de la investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

Unidad II. Saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller de Memoria I.

Unidad III. Formulación del proyecto de investigación.

1. Elementos básicos de un proyecto de investigación jurídica.
2. Formulario del Proyecto de la Memoria de Licenciatura según Instructivo.

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases formativas con la participación activa de los(as) estudiantes, que se estructurará en función del propósito formativo del curso.

14. Evaluación

1. Nota parcial (30%): corresponderá a una o más evaluaciones parciales que serán determinadas por el respectivo profesor o profesora del Taller de Memoria I. Entre estas evaluaciones, se sugiere incluir una exposición oral del Proyecto de Memoria de Licenciatura que trabajó el o la estudiante durante el semestre, previo a su entrega final, con el objetivo de que pueda dar cuenta del desarrollo de las competencias adquiridas en el curso.



2. Examen (70%): corresponderá a la entrega final del Proyecto de Memoria de Licenciatura, según el artículo 49 del Reglamento, el que deberá contar con la siguiente estructura:

- a) Objetivo de la investigación.
- b) Preguntas o hipótesis de la investigación.
- c) Metodología de trabajo.
- d) Estado del debate teórico vinculado con la investigación.
- e) Relevancia del tema propuesto.
- f) Índice provisional.
- g) Bibliografía inicial.
- h) Cronograma de trabajo.

15. Requisitos de Aprobación

La nota mínima de aprobación del curso será 4,0 (promedio final).

Asimismo, de conformidad al artículo 31 del Reglamento, para aprobar el Taller de Memoria I se exigirá un régimen de asistencia del 80% de las sesiones efectivamente realizadas.

16. Bibliografía sugerida

1. ÁLVAREZ, GABRIEL (2005): Curso de Investigación Jurídica, Chile, Editorial Lexis Nexis.
2. CORRAL, Hernán (2008), Cómo hacer una Tesis en Derecho Curso de Metodología de la Investigación Jurídica, Chile, Editorial Jurídica de Chile.
3. ECO, Umberto (2010 novena reimpresión), Cómo se hace una tesis, España, Editorial Gedisa S.A.
4. PALMA, Eric y ELGUETA, María Francisca (2010), La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, ediciones Facultad de Derecho, U, de Chile, impresiones LOM.



17. Recursos Web

1. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), "Tesis de la Universidad de Chile. Pauta para su preparación y presentación", enero de 2010:
https://repositorio.uchile.cl/pdf/Pauta_de_presentacion_de_tesis_2015.pdf
2. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), "Redacción de Citas Bibliográficas. Guía y ejemplos", 2009:
<https://repositorio.uchile.cl/pdf/guia.pdf>



ANEXO II
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL
PROYECTO DE MEMORIA DE LICENCIATURA¹

Profesor/a guía:

Nombre Taller de Memoria Parte I:

Departamento:

Semestre académico:

Nº	Nombre estudiante	RUN	Título del Proyecto de Memoria de Licenciatura
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

Firma profesor/a guía

¹ Este formulario debe ser enviado a la Secretaría de Estudios por el/la docente responsable del respectivo Taller de Memoria Parte I (art. 6 del Instructivo sobre la Memoria de Licenciatura).



UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

ANEXO III

[TÍTULO DE LA MEMORIA DE LICENCIATURA]

[Agregar bajada o subtítulo opcional]

Memoria para optar al grado de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales

[Nombre completo de autor/a]

Profesor/a guía: [...]

Santiago de Chile

[Año]



ANEXO IV

INFORME FINAL DE CALIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE LICENCIATURA¹

I. Antecedentes formales

Nombre estudiante:	
RUN estudiante:	
Título de la Memoria:	
Profesor/a guía:	
Departamento:	
Fecha de entrega de la Memoria:	
Fecha del Informe Final	
Nota final (escala 1 a 7):	

II. Informe profesor/a guía (extensión no superior a 5 páginas)

Firma profesor/a guía

Firma Director/a Departamento

¹ El Informe Final debe ser elaborado por el profesor/a guía en el plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la fecha de recepción de la versión definitiva de la Memoria de Licenciatura (art. 10 del Instructivo sobre la Memoria de Licenciatura).



ANEXO V

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Nombre estudiante:
RUN estudiante:
Profesor/a guía:
Título de la Memoria de Licenciatura:
Departamento:

Declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Haber hecho uso de herramientas de inteligencia artificial disponibles en plataformas en línea o softwares para el levantamiento de información, la búsqueda de bibliografía o el análisis de datos, durante la elaboración de mi Memoria de Licenciatura. Por lo tanto, dichas herramientas no se utilizaron para generar contenido de texto u otros fines análogos, de acuerdo con los lineamientos otorgados por el/la profesor/a guía.
2. Haber informado oportunamente al docente responsable de los Talleres de Memoria (I y II) sobre cada una de las herramientas utilizadas, detallando su modo de uso, alcance y el resultado efectivamente obtenido.
3. Conocer las consecuencias académicas y administrativas establecidas por la Facultad de Derecho para sancionar el plagio, la colusión, el fraude u otras infracciones a la integridad académica, de acuerdo con la reglamentación universitaria vigente.

Firma estudiante

Santiago, [día] de [mes] de [año]

ANEXO VI

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA DE LICENCIATURA Y DEL INFORME FINAL DE CALIFICACIÓN¹

I. Antecedentes formales

Nombre estudiante:	
RUN estudiante:	
Título de la Memoria de Licenciatura:	
Profesor/a guía:	
Departamento:	
Fecha (dd/mm/aa):	

II. Autorización de publicación² (marque con una x)

Autorizo la publicación de la Memoria de Licenciatura:	Sí		No	
Autorizo la publicación del Informe Final de Calificación:	Sí		No	

III. Solicitud de embargo³ (marque con una x)

Solicitud de embargo:	Sí		No	
Duración	6 meses		12 meses	
Motivo del embargo:				
Firma estudiante:				

¹ Toda Memoria de Licenciatura deberá ser depositada en el repositorio académico institucional administrado por la Biblioteca Central de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (art. 13 del Instructivo sobre la Memoria de Licenciatura). El referido repositorio académico puede ser consultado en <https://repositorio.uchile.cl>

² La publicación electrónica de la Memoria de Licenciatura en el repositorio académico institucional, deberá contar con el consentimiento expreso del estudiante. De la misma manera, el/la estudiante podrá autorizar la publicación electrónica del Informe Final de Calificación (art. 13 N°2 del Instructivo sobre la Memoria de Licenciatura).

³ El estudiante podrá solicitar que la Memoria de Licenciatura quede sujeta a embargo por un periodo no superior a 18 meses (art. 13 N° 3 del Instructivo sobre la Memoria de Licenciatura).